



Nº 054-DG/HHV-2020

Resolución Directoral

Santa Anita, 2 de Febrero del 2020

VISTO:

El Informe Técnico No. 01-ETAC-HHV-2020 y expediente 20MP-01547-00; sobre aprobación de la Directiva No. 001-DG-ETAC-HHV-2020 Normas para la Transferencia de Documentos en los Archivos de Gestión y Periféricos del Hospital Hermilio Valdizán:

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 25323, se crea el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, a través de la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivo, garantizando con ello la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, por Resolución Jefatural N°022-2019-AGN/J, de fecha 24 de enero de 2019; se aprueba la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA, "Normas para la Transferencia de Documentos Archivísticos de las Entidades Públicas", el que tiene como objetivo: Regular el procedimiento de transferencia de documentos archivísticos en las entidades públicas;

Que, con documento de visto, la coordinadora del Equipo de Trabajo del Archivo Central solicita aprobación de la Directiva No. 001-DG-ETAC-HHV-2020 Normas para la Transferencia de documentos en los archivos de Gestión y periféricos del Hospital Hermilio Valdizán, teniendo como objetivo: regular el procedimiento de transferencia de documentos archivísticos en los archivos de gestión y periférico del Hospital Hermilio Valdizan; y como finalidad: establecer disposiciones que permitan garantizar una transferencia uniforme del acervo documental y asegurar la conservación e integridad el Patrimonio Documental de la Institución; por cuya razón, resulta pertinente atender lo solicitado mediante el respectivo acto resolutivo;

🛱 uso de las facultades conferidas por el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones Mel Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Directiva No. 001-DG-ETAC-HHV-2020 "Normas para la Transferencia de documentos en los archivos de Gestión y periféricos del Hospital Hermilio Valdizán", el cual consta con un total de ocho (08) páginas incluidas dos (02) anexos y un (01) cronograma de transferencia de documentos de los archivos de gestión al archivo central del Hospital Hermilio Valdizan, que en documento adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º - Encargar al equipo de trabajo del Archivo Central, la difusión, implementación, aplicación y supervisión de la Directiva que se aprueba con la presente Resolución.

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la página Web del Hospital Hermilio Valdizán.

Registrese, Comuniquese y Publiquese.

MINISTERIO DE SALUD

Dra: Rosa lla Casanova Solimano Directora Adjunta de la Dirección General CMP 12757 RNE 4327

ORCHIVO CENTRAL HHV

DISTRIBUCIÓN INFORMÁTICA.